



# E.L.A. GUADALCACIN

Municipio de Jerez de la Frontera  
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

SILVIA MORENO MATEOS, Secretaria-Interventora Accidental de la Entidad Local Autónoma de Guadalcaçin

## CERTIFICA:

Que por Resolución de Presidencia de esta ELA de Guadalcaçin, de fecha 8 de junio de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo:

"...Vista la oferta elevada a esta Presidencia en relación a procedimiento de adjudicación de contrato privado de servicios para la realización, en la Caseta Municipal de la Feria ELA de Guadalcaçin, de Actuación Musical, a celebrar el próximo 4 de Septiembre de 2.026, según Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas por Resolución de esta Presidencia de fecha 04 de junio del 2.026, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 168 a) 2º) de la LCSP, en consideración a las razones artísticas que constituyen su objeto y a la exclusividad de representación de los artistas, que ostenta la empresa TRITÓN LIVEFUN, S.L., con NIF B11928306 y en base a invitación cursada a la misma con fecha de 5 de junio por esta Presidencia, presentándose por la citada empresa oferta económica por importe de treinta y seis mil trescientos euros (36.300,00.- €), IVA incluido, por la realización de concierto musical a cargo del grupo "SALISTRE", que tendrá lugar el día 4 de Septiembre de 2026, comprometiéndose en nombre de la empresa que representa, a ejecutar la prestación con estricta sujeción a los requisitos exigidos, incluyéndose en el citado importe todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato.

Por lo que en uso de las atribuciones que la Ley me concede, y una vez consultados los datos obrantes, **HE RESUELTO**

**PRIMERO.** - Aprobar la adjudicación de contrato privado de servicios para la realización, en la Caseta Municipal de la Feria ELA de Guadalcaçin, de Actuación Musical "SALISTRE", a celebrar el próximo 4 de septiembre de 2.026 en empresa TRITÓN LIVEFUN, S.L., con NIF B11928306, ascendiendo el importe de la misma a treinta y seis mil trescientos euros (36.300,00.- €), IVA incluido, por la realización de concierto musical a cargo del grupo "SALISTRE".

**SEGUNDO.** - Notificar la presente a la Secretaría-Intervención, a la Tesorería y al interesado para su conocimiento y efectos.

**TERCERO.** - Dar cuenta de la presente Resolución de la Presidencia a la Junta Vecinal en la primera sesión que ésta celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Presidente en Guadalcaçin, a la fecha de la firma electrónica...."

Y para que así conste y surta efectos, extendiendo la presente de orden y visada por el Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Salvador Ruíz García

Código Seguro De Verificación	qPOBQ15nzExJvyP8cPk5HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Moreno Mateos	Firmado	08/06/2026 20:49:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qPOBQ15nzExJvyP8cPk5HA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qPOBQ15nzExJvyP8cPk5HA==</a>		

